

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.962

Martes 1 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2549369

EXTRACTO
CONCESIÓN DE EXPLORACIÓN
PETEROA

Mediante Sentencia Constitutiva de fecha 17 de julio de 2024, dictada en autos Rol V-182-2023, del Primer Juzgado de Letras de Curicó, se aprueba plano y se declara constituida la concesión minera de exploración denominada "PETEROA", con una superficie total de 100 hectáreas, a favor de ENERGY HEAD SpA, RUT. N°77.166.685-K, Sociedad Chilena del giro generación de energía. El pedimento fue presentado por doña Amanda Fidalgo Vogel, cédula nacional de identidad número 19.687.201-9, Abogada, en representación de ENERGY HEAD SpA, ambos domiciliados en Mariano Sánchez Fontecilla 310, oficina 1502, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. El pedimento fue presentado el día 27 de noviembre de 2023, e inscrito a Fojas 286vta bajo el N° 109 del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Curicó, correspondiente al año 2023. Las coordenadas U.T.M del Punto Medio (P.M) y de cada uno de los vértices del perímetro de la concesión de exploración que se declara constituida son las siguientes:

VÉRTICE	NORTE (m)	ESTE (m)
P.M	6.138.963,00	306.842,00
V 1	6.139.463,00	306.342,00
V 2	6.139.463,00	307.342,00
V 3	6.138.463,00	307.342,00
V 4	6.138.463,00	306.342,00

Extracto de conformidad al artículo 90 del Código de Minería.
Christian Francisco Olguín Olavarría Secretario PJUD Diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro 11:31 UTC-3. 03382203059.

CVE 2549369

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl